OPANAL



Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXV Sesión Extraordinaria 28 de septiembre 2017 CG/E/Res.11/2017

Original: español/inglés

Resolución

Voto de Agradecimiento

La Conferencia General,

Teniendo presente la colaboración prestada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para la XXV Sesión Extraordinaria de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe – OPANAL;

Considerando que el OPANAL, institución establecida por el Tratado de Tlatelolco, tiene su sede en la Ciudad de México, recibiendo decidido apoyo del Estado-Sede mediante el Acuerdo firmado en la Ciudad de México el 6 de febrero de 2003.

Resuelve:

1. Agradecer al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos su generosa invitación al Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe – OPANAL – para realizar la XXV Sesión Extraordinaria de la Conferencia General, en el Edifico Triangular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.